REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- GEE – 2195 DEL DÍA 18 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Seguimiento a los avances de la Empresa de Fortalecimiento Amaires.

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Si	William Alfredo Alvarez Segebre	1.118.857.611	X		NA	Amaires	Amairestotal29@gmail.com	3205690519	Si	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
2	Si	Marcos Gabriel Barros Epieyú	84.078.980		X	NA	SENA – GUAJIRA	marcosb@misena.edu.co	311 6888786	Si	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

ACTA No. GEE - 2195		
Visita De Seguimiento Empresarial Empresas de Fortalecimiento Empresarial		
CIUDAD Y FECHA: Riohacha, 18 de noviembre de 2021	**HORA INICIO:** 2:00 p.m.	**HORA FIN:** 6:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Calle 32 4Bis-07, Barrio Buenos Aires – Reunión via meet	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Guajira / Centro Industrial y Energías Alternativas	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Seguimiento a los avances de la Empresa de Fortalecimiento Amaires:

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar seguimiento a los avances de la Empresa de Fortalecimiento Amaires

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se valida el avance de la puesta en marcha de la empresa en mención, en cada uno de los siguientes aspectos:

1. Datos generales de la empresa

NOMBRE: Amaires
NIT: 1.118.857.611-8
Representante Legal: William Alfredo Álvarez Segebre
Dirección: Calle 32 4Bis-07 Barrio Buenos Aires
Teléfono: 320 5690519

2. Descripción de la Actividad (objeto social):

La Empresa se encuentra habilitada para prestar los servicios de mantenimiento y Reparaciones Especializado de Equipos Eléctricos e instalaciones Eléctricas

3. Breve Historia:

Registro mercantil: se verificó el certificado de existencia y representación legal expedido el 23/01/2020 por la Cámara de Comercio de la Guajira, con matrícula No.155794.

RUT: se verificó el RUT con NIT. 1.118.857.611-8, con las responsabilidades que le corresponden y actividades económicas C3314 – Mantenimiento y Reparaciones Especializado de Equipos Eléctricos. F4321 – Instalaciones Eléctricas. Se le brindó acompañamiento en formulación de plan de negocio, formalización y puesta en marcha de la empresa

4. Acondicionamiento del lugar:

El punto de las operaciones se encuentra, y cumpla con las condiciones para desarrollar la actividad.

5. Estado de las actividades:

La empresa se constituyó el día 23 de enero de 2020, se encuentra en etapa de preparación de Plataforma estratégica (misión, visión,), se dio inicio al proceso de formalización y acompañamiento para la puesta en marcha.

6. Maquinaria y equipos:

La empresa cuenta con la maquinaria y equipos mínimos requeridos para ofertar los servicios.

7. Capacidad de producción:

La empresa cuenta con una capacidad instalada para prestar de los siguientes servicios de mantenimiento y Reparaciones Especializado de Equipos Eléctricos e instalaciones Eléctricas.

8. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contables.

Estados financieros: A la fecha la empresa cuenta información contable organizada.

Libros de Contabilidad: A la fecha la empresa no cuenta información contable organizada.

Verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales.

Contratos laborales: La empresa ha vinculado laboralmente a un empleado hasta el momento.

Seguridad industrial: Se verifica que la empresa no ha implementado las normas de seguridad industrial.

Reglamento interno de trabajo: la empresa no tiene elaborado el reglamento interno de trabajo.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, cuyo plazo fue ampliado por el Gobierno mediante el Decreto 52 del 12 de enero de 2017, el cual dispone que a partir del 01 de junio de 2017, las empresas deben dar inicio a la ejecución de manera progresiva, paulatina y sistemática de las fases de implementación establecidas en dicho decreto. Los empresarios realizaron la implementación de la primera fase, certificado por el profesional respectivo.

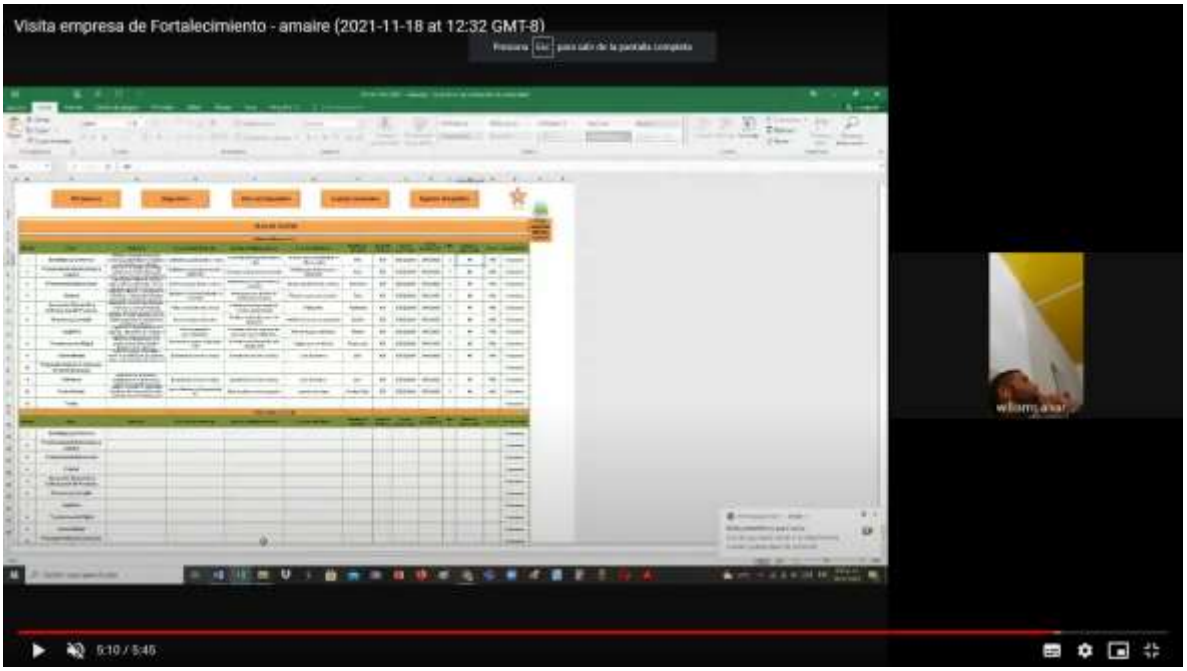
Verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias: Declaración de Industria y Comercio: No se verificó el registro en Industria y Comercio

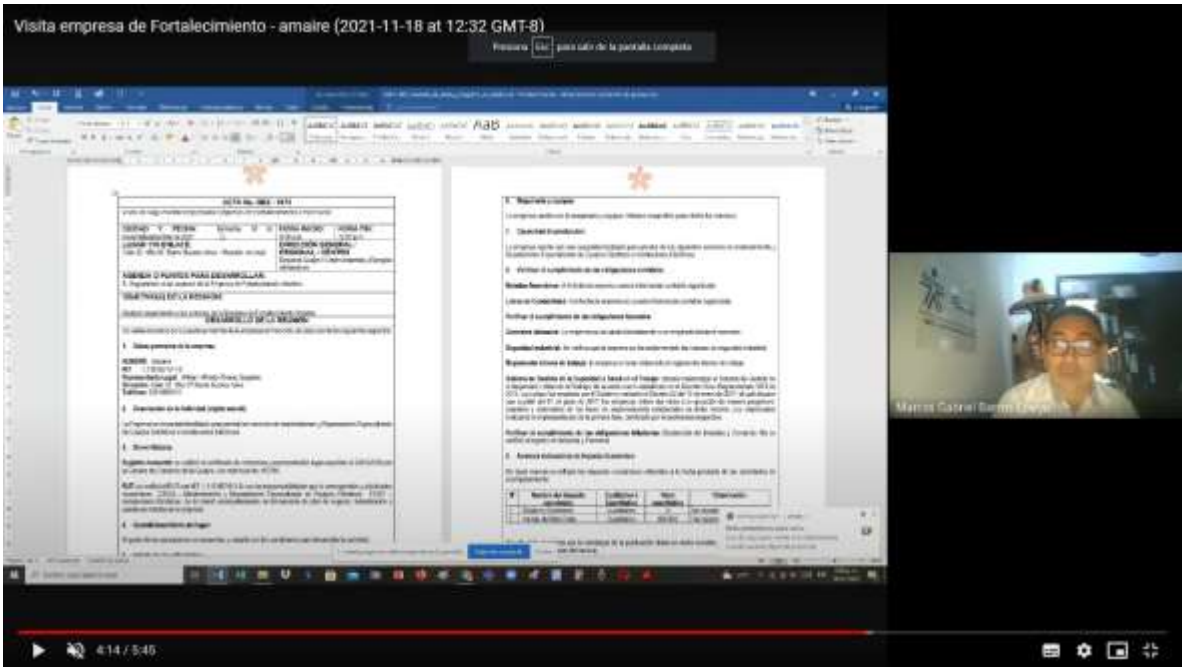
9. Avances indicadores de Impacto Económico

De Igual manera se reflejan los impactos económicos obtenidos a la fecha producto de las actividades de acompañamiento

N°	Nombre del Impacto económico	Cualitativo ó Cuantitativo	Valor cuantitativo	Observación
1	Empleos Generados	Cuantitativo	0	No reporta empleos
1	Ventas del Mes Forta	Cuantitativo	600.000	Se reportan ventas

Seguimiento a los avances de la Empresa de Fortalecimiento Amaires:





Fuente propia SENA SBDC –Riohacha, Amaires – 18 de noviembre de 2021

La reunion se realizo por medio del siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1wtZRbv2Nza1xiQ96O3FDjQTSu9TL0-1z/view

Nota: En cumplimiento de la directriz institucional de trabajo en casa, producto de la orden de aislamiento preventivo del gobierno nacional, para la atención de los emprendedores y empresarios se están aplicando estrategias que nos permitan utilizar las Tic y/o algunas herramientas tecnológicas como llamadas telefónicas o reuniones virtuales a través de la cual se realiza la visita de seguimiento virtual (Zoom, Skype, Videollamadas por celular, Whatsapp, Google Hangouts, Microsoft Teams, entre otros), para seguir brindando la asesoría, acompañamiento y seguimiento de los procesos desde el Centro de Desarrollo Empresarial, Regional Guajira.

CONCLUSIONES

Se hizo seguimiento de las acciones desarrolladas por el empresario con el fin de fortalecer con las asesorías prestadas como asesor de la unidad de emprendimiento. El empresario acepta la asesoría y solicita apoyo constante del Centro de Desarrollo Empresarial en todos los temas empresariales.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar las tareas asignadas por el gestor	William Alfredo Álvarez Segebre	15-12-2021
Visita de seguimiento Puesta en marcha OFF	Marcos Gabriel Barros Epieyú	15-12-2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.